

Condiciones de Suscripción
Capital e Interior
Mes 1.00
Trimestre 3.00
Semestre 5.50
Año 10.00
Número suelto 0.05

La Protesta
DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de Suscripción
Exterior
Trimestre \$ oro 2.00
Semestre \$ 4.00
Año \$ 7.50
AVISOS
PRECIO CONVENCIONAL
Los originales no se devuelven

Número suelto: 5 centavos Redacción y Administración: CORDOBA 359 Un. Telef. 1797 Avem. Director y Administrador: JUAN CREACHE

TELEGRAMAS

EXTERIOR
ITALIA
PREPARATIVOS DE FIESTAS
EXPLOSIONES DE BOMBAS

ROMA, 22.—Anuncio de Forma (Gaeta) que se ha producido la explosión de unas bombas pirotécnicas que eran conducidas en un carro, con destino a las fiestas que los clericales organizan en Itri.

De resultas de la explosión resultaron horriblemente destrozados el carrero y otra persona que se encontraba cerca del vehículo, además tres personas recibieron heridas de carácter grave.

HURACAN

ROMA, 22.—Un violento temporal se desencadenó sobre Aspromonte, causando destrucciones incalculables. En la población de Santa Cristina, dos habitantes fueron arrastrados, quedando horriblemente mutilados.

ESTADOS UNIDOS

La solución del conflicto

CHICAGO, 22.—Se sabe que los obreros que han reanudado el trabajo en las fabricas de carnes conservadas, siguen ganando los mismos salarios hasta tanto una comisión de arbitraje no dictamine sobre las mejoras exigidas por los proletarios.

Este dictamen debe producirse en breve.

ESPAÑA

Crisis agrícola en Cataluña

MADRID, 22.—Los diarios de hoy señalan la gravedad de la crisis agrícola que aflige a todo el territorio de Cataluña. Consecuencia de ella muchas fabricas han cerrado sus puertas dejando sin trabajo a centenares de obreros y por consecuencia sumidos en negra miseria.

BARCELONA, 22.—Causa alarmas entre los hombres del gobierno, la crisis obrera que aumenta día a día en proporciones amenazantes. La mayoría de los hogares proletarios son presas de los estragos implacables del hambre y de la miseria extrema.

Se temen las consecuencias de esa insoportable situación.

Linchamiento de un cura

ZARAGOZA, 22.—Anuncian urgentemente de Pasiriz que los pobladores del pueblo invadieron la casa del cura con propósito de lincharlo, por acusarlo de asesinato.

El cura, presa del espanto, disparando sudoroso por la fatiga, pudo ponerse a salvo mientras llegaba la guardia civil que también esta vez cometió desmanes con el pueblo.

El cura ha resuelto salir inmediatamente de la población.

Un bote hundido

FERROL, 22.—Un bote que tripulaban 17 aspirantes de la fragata «Asturias», zozobó, corriendo los marinos inminente peligro de naufragio.

Tren apedreado

BARCELONA, 22.—Cerca de esta población un tren de pasajeros donde viajaban algunos políticos y capitalistas fué apedreado por varios peatones que aguanaban el peso del convoy.

Las ventanillas quedaron con sus cristales destrozados, y algunos pasajeros con leves lesiones.

Protesta de las cigarreras

MADRID, 22.—Las obreras cigarreras abandonaron el trabajo en actitud hostil, organizando manifestaciones de

protesta que han llamado grandemente la atención por sus exteriorizaciones violentas e impetuosas. Protestan por la mala calidad de tabaco que se les entrega para la elaboración y que les impide realizar el trabajo en la forma necesaria para que les produzca el jornal necesario.

En el debate

«¿Qué aprobada la ley de residencia? no, aún no ha sido aprobada ni rechazada. El debate parlamentario continuará en la próxima sesión.»

Entrelanto observamos a los que han entablado la lucha. Analicemos sus peroraciones, sus ataques, la defensa, toda esa oratoria extensa de que hicieron gala los diputados que intervinieron en el debate sobre la ley de residencia y digamos la verdad.

Que se ha dicho en favor de la ley de residencia para descargarla de los ataques de que ha sido víctima por parte de todo el elemento sano del país? Absolutamente nada. Roldán se nos ha revelado un excelente orador, galano, fluido, pero nada más. Su discurso como pieza literaria es inatacable. Hay hermosuras, hay bellezas que no pueden pasar desapercibidas para nadie y menos para aquellos que hacen de la forma un culto, aunque el concepto queda rezagado en último término.

«Pero en esto estriba todo el valor de la oratoria, máxime cuando es necesario derrumbar la montaña de cargos que se acumulan en torno de una ley que es una vejación a todos los derechos de los ciudadanos libres de esta república? Creemos que no.»

No es con los requisitoriales aprendidos en el silencio del bufete, que se razona, ni muchos menos con el hilvanamiento de metáforas más o menos felices, que se destruye la seria argumentación en contra de la ley de residencia, hecha por todos los hombres de buen pensar del país.

Roldán no ha razonado, no ha exhibido simplemente. Lejos de mostrarse el luchador vigoroso que se dispone a derrumbar cargos, a pulverizar argumentos, ha imprecado solamente, remontrándose en aras de la imaginación a la pesca de frases hechas, de mucho efecto es cierto, pero de ningún valimiento como razones que convencer.

Y en las luchas parlamentarias es necesario aunar las dos tendencias, la de la razón y la de la forma. El argumento y el traje, convienen.

Y Roldán no ha hecho más obra que la del artífice que va a impresionar y no a convencer.

Los cargos acumulados en contra de la ley de residencia, subsisten aún, después del bello gesto oratorio del diputado aludido. Y persistirán mal que le pese, mientras Roldán se muestre esclavo de la forma y confunda lamentablemente rebollos, con papas, como ha confundido en una misma idea de reforma, en un mismo método de lucha, el socialismo revolucionario.

«Son los gajes de los que, sin elevar su criterio por sobre el efecto y esclavos de las graves composiciones, creen que basta en la oratoria estudiar desde el gesto que ha de impresionar a la masa, como la palabra que ha de despertar el entusiasmo y arrancar el aplauso, para que el triunfo circunde las sienes con la palma de la gloria.»

La ley de residencia no ha sido defendida por los diputados que representan el elemento burgués en la cámara. Nadie argumentó en su favor.

Los oradores lejaron frases muy

bellas en torno del asunto, los arabescos de palabras fueron tallados con habilidad, pero nada más. Todo quedó como al principio. La ley de residencia continúa con su enorme carga de acusaciones justas.

Palacios habló bien. Su defensa a favor de los intereses de la clase trabajadora, provocó el insulto, tino, lanzado con toda la delicadeza cortesana por el diputado Roldán, pero brutal en su fondo, descartado de toda la caja de dulzura con que se le quiso quitar toda su rudeza efectiva.

Y el elemento extranjero, que rinde al progreso nacional un coeficiente de grandes beneficios, se vió insultado y agredido violentamente por el elemento burgués, representado en el parlamento por el diputado Roldán.

Entre el juego de palabras surgió el insulto, un insulto lento, incomprendible para muchos, pero poderoso para nosotros que luchamos con verdad por los derechos de todos esos extranjeros que son víctimas de la explotación capitalista argentina, y a quienes se les quiere negar la libertad de pensar como mejor les cuadra, sin ataduras, sin imposiciones brutales por parte de los gobernantes brutales del país.

«Sin conocimiento de causa, sin haber estudiado los principios que guían a los hombres a profesar los nuevos ideales de lucha, se lanza el anatema sobre todos los hombres que los profesan, el anatema fulminador de exterminio, se niega el fundamento de la nueva doctrina que va hacia la completa redención humana, negándoseles, porque si, su lógica, toda su verdad, todo su justo fundamento científico.»

Ya, en el seno del parlamento, no se discuten los motivos que guían a la masa laboriosa del país, a embarrarse en una tendencia moderna de lucha. Se pretende únicamente mantener a todo trance los privilegios de la burguesía argentina, encastillada en su erróneo juicio. La miseria proletaria no tiene derechos políticos. La *chusma vil*, el pueblo que viste la chaqueta del trabajo, no tiene derecho a ser considerado en el movimiento del país, en la vida de la población.

La policía debe ser eternamente su vivienda. Las pulgas y las chinches deben ser únicas acompañantes de su vida fecunda, invertida en la labor fœcunda y grandilocuente de la producción. Ha nacido para eso. La burguesía para mantener sus ocios, tiene necesidad de que el pueblo muera en la ignorancia, atada a la cadena de la especulación capitalista que comercia con sus fuerzas, con sus ideas, y por fin con la vida del proletariado. Es el eterno Sisifo de la leyenda mitológica. Suba la cuesta difícil de la vida con la carga abrumadora de todas las fatigas impuestas por la organización actual de la sociedad. Deje los pulmones en la tarea improbable, dentro del taller, de la fábrica, en el frazudo del inmenso surco donde la semilla será arrojada para que fermente y estalle en una irrupción de frutos que servirán para que los humanos vivan, para que la burguesía nutra sus estómagos, sin fatigas, sin esfuerzos.

«El estado, dentro de la educación de un pueblo, no debe tomar una preeminencia tan marcada por la sencilla razón de que su influencia es pernicioso para el mayor desenvolvimiento medio de la educación entre la masa del pueblo.»

«Está, debe encomendarse a la iniciativa individual, sin progresos que restringan la libertad amplia de pensamiento. La educación del pueblo debe ser obra de un método sabio, sin restricciones o inculcaciones perniciosas para el futuro desarrollo del pensamiento del niño.»

«Este, debe encomendarse a la iniciativa individual, sin progresos que restringan la libertad amplia de pensamiento. La educación del pueblo debe ser obra de un método sabio, sin restricciones o inculcaciones perniciosas para el futuro desarrollo del pensamiento del niño.»

«Este, debe encomendarse a la iniciativa individual, sin progresos que restringan la libertad amplia de pensamiento. La educación del pueblo debe ser obra de un método sabio, sin restricciones o inculcaciones perniciosas para el futuro desarrollo del pensamiento del niño.»

Y contra esta tendencia de arriba, la tendencia de abajo debe reaccionar.

A la roberbia de arriba, el pueblo debe responder con plomo. No resta otro camino, para que el pueblo deje de ser el eterno esclavo, la escalera por donde todos tropiegan al poder, en dirección hacia la acumulación de la riqueza.

NUESTRO COMENTARIO

La reforma de las leyes

Día tras día ocurre que en el seno del parlamento se presentan infinidad de proyectos, pidiendo la modificación o ampliación de algún código o de alguna ley.

Mas aún durante el transcurso de un mismo período legislativo, se han presentado varios proyectos consecutivos, sobre una misma ley o sobre un mismo código, pidiendo su modificación o su ampliación.

Esto viene a demostrarnos el poco tino de los encargados de confeccionar las leyes, además del poco estudio que a ellas se le prestan.

Nosotros no solo negamos la ineficacia de la ley, sino que hasta llevamos al extremo nuestro pensamiento de negar el motivo de la ley.

Las leyes son malas. Su aplicación en la vida de los pueblos, son perjudiciales para los derechos y la libertad colectiva o individual.

No hay ley sabia, pues no hay ley que en su aplicación armonice todas las tendencias y esté dentro de todas las conveniencias de los pueblos.

«La ley coarcta derechos, puesto que limita atribuciones. La ley ataca la libertad individual, puesto que impone obligaciones reñidas con todos los principios individuales y con todas las manifestaciones psíquicas tanto del individuo como de la masa.»

Es en la aplicación de la ley donde se notan las deficiencias de esta.

Una prueba evidente nos la están dando los continuos proyectos que los diputados elevan a la cámara pidiendo la modificación de tal o cual ley o código. Si la ley fuera buena, nadie se encargaría de reformarla. Si la ley fuera buena, nadie trataría de atacarla, ni menos de quejarse de sus efectos.

Los diputados al confeccionar una ley, desconocen en absoluto el sentido de la evolución humana. La libertad tiende a emanciparse hacia senderos de luz, donde los diques de hierro no impongan cruces brutales a la acción del pueblo ni del individuo.

«La ley es mala bajo todo concepto. Los hechos que dentro del parlamento vienen sucediéndose de un tiempo a esta parte, bien nos lo indican.»

Congreso de Librepensadores

En la noche del jueves tuvo lugar la última sesión del Congreso de Libre pensadores de la República Argentina. Entre todas las determinaciones tomadas, hay algunas que se oponen en lo fundamental al progreso evolutivo de las modernas ideas sociológicas. La proposición que se refiere a la enseñanza obligatoria por el estado, no la encontramos enmarcada en los límites de los más avanzados métodos pedagógicos por más que exista la previa declaración de que esta debe ser laica sin la incumbencia de ninguna idea religiosa.

«El estado, dentro de la educación de un pueblo, no debe tomar una preeminencia tan marcada por la sencilla razón de que su influencia es pernicioso para el mayor desenvolvimiento medio de la educación entre la masa del pueblo.»

«Este, debe encomendarse a la iniciativa individual, sin progresos que restringan la libertad amplia de pensamiento. La educación del pueblo debe ser obra de un método sabio, sin restricciones o inculcaciones perniciosas para el futuro desarrollo del pensamiento del niño.»

PADRON DE IGNOMINIA DE LA BURGUESIA ARGENTINA

La obra negra de la policia

En el Departamento de la Capital
Nicolás Battilana
Antonio Garibotti
Luis Mori
Juan Aletti
Alejandro Fignetti

Detenidos en 24 de Noviembre

José Lampon
Alejandro Ratto
Manuel Gomez
José Patrucci
Andrés Bugieri
Juan Russi
Salvador Fagliesi
Juan Pizzore
Saverio Moroso
Francisco Armendano
Vicente Bugieri
José Nuya
Antonio Marino
Nicolás Serra
Cesar Suarez
Antonio Posse
Zapato Roma
Cayetano Tierri
Aurelio Paganelli

En San Nicolás
Juan M. Urruchua
Eduardo Fernandez
Juan Guvdi
Eusebio Sosa
Hipólito Bustos

Recomendamos a los compañeros que nos envíen todos los nombres de los encarcelados por la policia argentina, debido a causas sociales, así como la comunicación de aquellos que han recobrado la libertad.

El estado debe imponer su tendencia autoritaria, debe inculcar la idea de patriotismo en el cerebro de la niñez, para formar ciudadanos que respondan a sus fines.

Por eso somos contrarios a la educación del pueblo era una marcada ingerencia del Estado.

Entre las demás proposiciones aprobadas, existen algunas de buen sentido, en cuanto a la negación de la dea religiosa, como principio de moralización para las masas y como medida para evitar el fanatismo que trae por consecuencia el estancamiento de todas las energías de un pueblo, en el camino del progreso y de la evolución que acarrea beneficios.

«Quedó nombrada la delegación argentina que representará a esta nación en el Congreso de libre pensadores que tendrá lugar en Roma dentro de breve tiempo.»

Serán delegados los doctores Julio Llano y Manuel Ugarte.

Se pasaron entre otras notas, un telegrama de felicitación a Comitas, otra a los librepensadores de Jujuy, y otra a las autoridades del vecino país, por haber propendido a la mayor difusión de las ideas del libre pensamiento.

«Con todo de haber sido numerosas las decisiones tomadas en el Congreso de Libres Pensadores, realizado últimamente, no creemos en su eficacia. La cuestión religiosa no se combatió ni se combatió, mientras se dejó subsistente la idea de un dios misericordioso, lleno de bondad y sabiduría infinitas, que es la causa provocadora de todos los fanatismos.»

Mientras no se combata en sus fundamentos principales la idea religiosa, ella subsistirá. Es necesario derrumbar la apocalíptica idea de un dios, causa única de toda la ignorancia que convulsa a la humanidad, para que las diversas sectas religiosas desaparezcan de ejecutar su obra negativa.

Entrelanto los librepensadores, pierden lastimosamente su tiempo, sino se alejan antes de la lucha activa, como siempre se ha hecho, pasados los primeros momentos de entusiasmo.

El presidente y la constitución

Según tenemos entendido, por una disposición del artículo 8 de la Constitución de la República, ningún ciudadano argentino puede aceptar distinciones de los gobiernos extranjeros, sin previa autorización de la cámara

que es la que debe de resolver en este asunto.

Pero sucede una cosa original. Roca, primer magistrado de la república y por consiguiente condecorado a fondo de la constitución nacional, es el primero a violarla.

La condecoración ofrecida por el rey de Suecia, al presidente Roca y aceptada incontinenti por este, lo puso fuera de la constitución.

Roca, amo y señor único de esta tierra, pisotando todos los derechos y las libertades del pueblo, ha creído lógico hacer de la constitución y de sus disposiciones un mero juguete de sus caprichos y sin la previa autorización parlamentaria, aceptó una condecoración que no le hubiera habido que aceptar.

A nosotros poco nos importa que Roca acepte o no un colgajo más o menos inútil, que no rompe con la barriera de este, ni con sus hábitos.

Solamente hacemos resaltar estas contradicciones en el ambiente político del país. Cuando se dicta una disposición cualquiera que va contra los derechos del pueblo, nadie grita. Ahora que Roca pisotea nuevamente la constitución, pisoteada ya con la ley de residencia, nadie grita tampoco.

Roca, primer magistrado de esta república de papanales y de alambicados políticos, es omnipotente y nadie puede criticarle sus actos.

Partiendo con la aceptación de la condecoración todos sus derechos políticos, como que declara Roca ante el concepto general de la nación?

¿Quedará cómo extranjero?

¿Se le podrá aplicar la ley de residencia, como in litem que mucho perjuicio ha acarreado al progreso del país y al bienestar de sus habitantes? ¿Chil lo sa?

Los socialistas y la "Ley Nacional del Trabajo"

CUATRO INTERVIEWS CON EL DR. INGEGNIEROS

TERCER INTERVIEW

—Lo traigo tal pesame, doctor. Los socialistas mejicanos dicen que es Vd. un infante...

—Unitario y traidor a la Patria! ¿Como en tiempo de Rozas!

—Monos la Patria. Pero no llegará hasta mi su tiranía. Cuando Palacios fué elegido en la boca, yo, y todos los de mi casa, nos regocijamos hasta los carneses.

Socialismo a un lado, lo queremos fraternalmente, desde antes de ser diputado, los que lo aflan servil...

—Es una mentira, rotundamente. Yo no he visitado nunca al Ministro...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Y dicen que el socialismo no es un buen negocio...

—No sea sectario: cobraron por su trabajo y lo hicieron en justo derecho. Además colaboraron en la Ley algunos ex-socialistas o burgueses: Lugones, Sorni, Bialot Massé, etc.; y cobraron también ellos.

—Palacios dijo en la Cámara que Vd. colaboró en la ley y los socialistas agregan que Vd. la defiende en calidad de colaborador.

—Es una mentira, rotundamente. Yo no he visitado nunca al Ministro...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Porqué?

—Muy sencillo. Palacios está resentido con Dal Valle; y como Sesma está empleado en el estudio de Palacios en carácter de procurador...

—¿De ace...?

—No me interrumpa; he dicho procurador, por eso no quería quedar mal con Palacios. Pero hay otro gran motivo: acaso el más grande. La Ley del Trabajo fué defendida por mí, en las columnas de un diario quinimanista; he ahí el gran crimen: Ingenuidad y el color político del diario.

—¿Y lo dice Sesma?

—Y lo que les da más rabia es que yo no me pliego a los partidos políticos burgueses. Quedan con la sangre en el ojo; hasta ahora no pueden gritarme ¡vendido! como a Lugones.

—¿Y la Comf?

—Está indignada contra la Ley porque el ministro no la consultó al confeccionarla. Al día siguiente del discurso de Palacios, a que me referí al comenzar, la señora Gabriela le escribió una carta quejándose de que Palacios no hubiera citado en el Congreso sus estudios sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, y enojada con el ministro por haber prescindido de ella en la redacción de la Ley...

—¿Y le leyó esa carta?

—Sí, yo estaba presente en momentos de recibirla Palacios. Alfredo se rió mucho.

—¿Y Vd.?

—Yo me río siempre.

—¿Y cómo se explica la actitud presente del partido, hostil a la Ley?

—En algunos dirigentes hay inquietud por no haber sido consultados, en otros envidia contra aquellos que lo fueron; en la mayoría hay simple encono sectario, por tratarse de una Ley presentada por el gobierno; en la masa de los socialistas es el espíritu de oposición contra la burguesía, que la lleva hasta no admitir que pueda ser buena una ley propuesta por un ministro. Y los demás...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

ro sin embargo no intervino, apesar de haber visto el coche sin manear, y las riendas caídas. Al salir del café anduvo paseándose por la vereda como esporádico a alguien después su bió al carruaje y contra todas las ordenanzas, anduvo a escape por las calles, chocó con un carro, estuvo a punto de llevarse por delante un panzudo burgués, que todo asustado gritó, protestó, sin que nadie incomodara a Demetrio. Sin necesidad alguna penetró en un almacén a comprar cigarrillos dejando el carruaje en medio la calle, impidiendo la circulación del tranvía, se negó alquilarlo el coche a un inglés, aunque lo tenía desocupado. A las once fué a almorzar a una fonda, dió pasto y agua a los caballos, en plena calle, y contra su deseo ninguno lo incomodaba, y no podría estar loco,.... a nadie.

Así anduvo toda la tarde sin contratiempo, y ya entrado el sol se dirigió hacia el corralón, sin encontrar la luz, cuando un inspector lo detuvo y le dio una carta quejándose de que Palacios no hubiera citado en el Congreso sus estudios sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, y enojada con el ministro por haber prescindido de ella en la redacción de la Ley...

—¿Y le leyó esa carta?

—Sí, yo estaba presente en momentos de recibirla Palacios. Alfredo se rió mucho.

—¿Y Vd.?

—Yo me río siempre.

—¿Y cómo se explica la actitud presente del partido, hostil a la Ley?

—En algunos dirigentes hay inquietud por no haber sido consultados, en otros envidia contra aquellos que lo fueron; en la mayoría hay simple encono sectario, por tratarse de una Ley presentada por el gobierno; en la masa de los socialistas es el espíritu de oposición contra la burguesía, que la lleva hasta no admitir que pueda ser buena una ley propuesta por un ministro. Y los demás...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

—¿Y cómo se explica la versión?

—Vea. La Intendencia Municipal de la Capital me nombró, en 1913, Comisionado Especial para estudiar la situación higiénica y social de la clase obrera en Buenos Aires...

dada por el Rey de Suecia, un desprecio al presidente Roca.

Todos han estado contestes en afirmar que la orden que le correspondía a Roca por los inmensos servicios prestados a la humanidad, debía ser la de mayor categoría.

Pero hubo impedimento y Roca no tendrá el placer de ostentar sobre su casaca de leniente general de esta república Jelfa, la primer orden de aquel reino europeo.

Al fin tendremos un presidente condecorado, honor que muy pocos presidentes sudamericanos han tenido hasta el presente.

—¿Qué felices somos ya todos los hijos del pueblo!

El obrero en Andalucía

Tomamos de una correspondencia dirigida a un diario madrileño:

«Dijo ante el rey el Sr. Ugarte que era en Andalucía el jornal de 1.75 pesetas, y siendo el presupuesto mínimo del obrero de 1.80, había sólo ese déficit de perra chica. Pues bien; ¿sabéis cuál es el jornal de los criados ajustado por años en Belalcázar, de los muleros, de los privilegiados, de los que no han querido asociarse por no poder sus cenizas? Ochenta y cinco céntimos diarios! Y en tiempo de recolección, la jornada de trabajo es casi de cincuenta horas durmiendo sólo en los carros cuando van vacíos! Con efecto, so los dá al año en metálico 125 pesetas, y en 12 fanegas de trigo 150, y en una de garbanzos, 25; total 300, que repartidas entre los 365 días del año, dan los 85 céntimos, con los que tiene que vestirse y calzarse y mantener a sus hijos y mujer, no pudiendo obtener otros ingresos porque la jornada es de doce horas, y en las someteras de veinte, pues se levantan a las tres para pensar a las milias y hacer las migas y no se retiran ya de las fraguas hasta las diez o once de la noche.

Los demás obreros están peor. En enero trabajan en rastrear unos diez días en el mes por 1.10 de jornal; en febrero quince días a 1.25; en marzo, veinte, desde 1.30 a 1.50; en la cava de trigo y siembra de garbanzos; en abril, quince, hasta 1.50; en mayo veinticinco, de 1.50 a 2; en junio y julio, casi siempre a destajo en la siega con 2 a 1 pesetas; en agosto y septiembre apenas tienen ocupación; en octubre se contrata a escasos obreros para el apeo de la bellota, con 2 pesetas, teniendo que emigrar la mayoría a las minas; en noviembre y diciembre, se concentra, con 1.50; total, en el caso más favorable, unas 250 pesetas al año, menos de 23 céntimos diarios.

Aún hay quien está peor, la mujer cobra jornales de 0.70 a 0.80 céntimos.

Los obreros con tres o cuatro hijos tienen que dedicarse a pedir limosna; hay más de 200 niños implorando en una población de 8,000 habitantes; los más pobres compran una o dos cachinas de café, y dedican los niños a su guarda.

Veis si es mayor la miseria de los adueros africanos.

PARLAMENTO

nández el que abre el acto continuando las proposiciones.

Proposición 10—El Congreso declara que estas instituciones no tomarán parte en cuestiones políticas sin perjuicio de sus adherentes tomados individualmente.

Proposición 11—Se rechaza la proposición que dice establecer un tribunal mixto entre patronos y obreros por cuanto que cuando un gremio esté declarado en huelga y quiera llegar a un arreglo con los patronos nada mejor que los obreros en huelga sabrán poner remedio. Lo que con una comisión mixta que tendría que formarse con un miembro de cada gremio y estos no comprendidos (porque hay muchos gremios que tienen diferentes categorías y estos se les paga según la categoría a que pertenezcan) tendrían que pedir explicaciones a los huelguistas que sería demás pudiendo nombrarse una comisión especial de los mismos que e más acertado.

Proposición 12—Reconocer como único órgano oficial el periódico Unión Obrera. Esta proposición queda postergada como la adhesión de la Federación sin perjuicio que las Sociedades tomen el periódico que más crean conveniente.

Proposición 13—Se declara que la implantación de una oficina de Trabajo es una institución benéfica y útil para la clase trabajadora, por lo tanto queda que una vez constituida la Federación se estudie una base para la que deberá regirse esta oficina.

Proposición 14—Se aprueba que se publicará un periódico mensual que será órgano de la Federación dando a conocer a todos los federados el número de compañeros enfermos o parados. Hay que advertir que cada gremio debe pasar mensualmente una estadística a la Junta de la Federación.

Proposición 15—Se aprueba que toda sociedad constituida y adherida a la Federación en un caso de retirarse sin causa fundamental no tendrá reclamo alguno.

Levántase la sesión quedando para el día 6 a las 7 p. m. siendo las 10 p. m.

SESIÓN DEL DÍA 6

Se abre la sesión con la presencia de los delegados en representación de las Sociedades C. C. de Trabajadores, S. C. Albaniles, S. C. Carreros, S. O. Panaderos, S. Herreros, Carpinteros y anexos.

A las 8 p. m. bajo la presidencia del compañero E. Reyes, que abre el acto pidiendo se dé lectura a las proposiciones que se van dejando el día 4.

Proposición 16—Sobre esta proposición que dice que la federación no admitirá en su seno dos sociedades de un mismo gremio se resuelve admitir aquella cuyos estatutos estén en consonancia con los de la Federación.

Proposición 17—Se acuerda que las Sociedades adheridas a la Federación tengan absoluta independencia para declararse en huelga parcial o general cuando lo crean conveniente, pero que la Federación no ayudará materialmente a ningún gremio que no tenga tres meses de adhesión.

Proposición 18—Se resuelve que se nombrará una comisión de propaganda del seno del Comité Federal.

Proposición 19—Las sociedades tendrán autorización para presentar quejas sobre cualquier irregularidad que pueda suceder. Se aprueba.

Proposición 20—Se resuelve que implantará una sesión de oficios varios la Federación cuando esté constituida.

Proposición 21—Que actitud debe asumir la Federación en caso de huelga de uno o más gremios; se resuelve que cuando los gremios en huelga hayan agotado los fondos incluidos los de la Federación, las demás Sociedades normalizadas deberán ayudar con el 5 % de cada adherente que trabaje pudiendo también declararse en huelga el gremio más anexo, si cree que con esto pueda proporcionar algún beneficio. En último caso que la Federación estudie si hay necesidad de declarar la huelga general.

Proposición 22—Queda aprobado que los estatutos de las sociedades adheridas no se opongan en ninguna de sus partes a los de la Federación y también se nombrará una comisión de patronio que vele por compañeros que puedan caer presos en caso de huelga, para esto debe justificarse que los procesados hayan hecho una acción beneficiando a las sociedades.

Proposición 23—Se acuerda que toda conferencia que se dé sin antes dar aviso a la Junta de la Federación,

quedará a cargo de la sociedad que haya solicitado el conferenciante.

Proposición 24—El Congreso declara que cuando tres o más sociedades hayan elevado una petición a la Junta Ejecutiva de la Federación, deberá ser sometida al voto general.

Proposición 25—Queda aprobado que se celebrará un congreso anual en la localidad.

Terminación de las proposiciones escritas. El delegado por la Sociedad de Albaniles hace moción diciendo que vea con agrado que del seno de este Congreso se procurase estudiar la forma de crear una banda de músicos; expone que a pedido de varios compañeros músicos ha hecho esta moción. Se resuelve que el Congreso apoye esta proposición pero los compañeros que quieran llevar esto a la práctica se formen en un grupo y presenten a la Comisión de la Federación un proyecto en la forma que ellos crean que se puede realizar.

El presidente levanta la sesión a las 10.35 p. m.

SESIÓN DEL DÍA 7

Queda abierto el acto a las 8 p. m. con asistencia de 12 delegados en representación de seis Sociedades: Herreros, Carpinteros y anexos, C. C. de Trabajadores, S. Cooperativa, Albaniles, S. Obreros Sastres, S. Obreros Zapateros, S. Panaderos; ausente sin aviso, C. C. Carreros.

Bajo la presidencia del compañero J. Fernández el que hace conocer la orden del día a tratar: Nomenclatura de la Junta provisoria que ha de administrar la Federación siendo elegidos los compañeros Rafael Albiñazu, secretario general; Lucio Vallejo secretario de actas; Esteban Sansó tesorero. Vocales: José Fernández, Eloy Reyes, Manuel Siso, Luis Luchesi, quedando así nombrada la Junta provisoria.

La apertura del Congreso queda para cuando todas las sociedades hayan dado lectura de las actas levantadas y den su opinión al respecto; si se llega a un acuerdo llegará implantada la Federación.

Se clausura el Congreso siendo las 9.50 p. m.

NOTA—Las sociedades deberán contestar antes del 15 de Agosto a la Junta provisoria de la Federación en el local de la Sociedad Albaniles, calle Las Hermanas 1069.

Movimiento anarquista en la Argentina

ALCALÁ DEL VALLE Este importante grupo feminista libertario, se reúne mañana, a las 2 y 1/2 de la tarde en la casa particular, calle Tacuarí 973, con el objeto de discutir importantes cuestiones que cambiarán la marcha del grupo.

Se recomienda a todas las compañeras que lo forman, puntual asistencia, por tratarse de intereses generales.

LA CONFERENCIA DEL GRUPO «NUEVA LUZ»

Auto una numerosa reunión especialmente de mujeres, se efectuó anoche en Villa Crespo una hermosa conferencia que no anunciamos debido a lamentable equivocación. Los compañeros Rodríguez y Jaquet disertaron largamente sobre temas interesantes.

Fue una hermosa velada de propaganda.

INFORMACIONES

Gracias.—El compañero José Mosquera nos ha obsequiado anoche con una buena colección de papel de escribir, blok, sobres etc. etc.

Gracias... y que se repita. Libros nuevos.—A la librería La Protesta ha llegado el libro «Competencia o Solidaridad? sólida refutación al Instituto del trabajo hecha en 189 páginas, por la pluma del compañero José Prat.

Su costo es de 0.50. También se ha recibido el N.º 10 del boletín de la Escuela Moderna.

Preguntas.—En el mostrador de la librería La Protesta se ha levantado una suscripción a favor de la edición de un manifiesto «Alcalá del Valle». Visto que el manifiesto no ha sido hecho, el recolector pregunta si esos 10,00 que importa, la lista se pueden dedicar a LA PROTESTA.

VELADAS Y CONFERENCIAS

GRUPO «PLAZA MAZZINI»—El día 24 del corriente, a las 2 de la tarde, en la calle Belgrano 376 (Barracas al Sud) el grupo «Plaza Mazzini» patrocinará

una conferencia. Harán uso de la palabra los compañeros Hucha y Rodríguez.

CENTRO DE ENSEÑANZA POPULAR COMPAÑEROS UNIDOS.—Este Centro dará hoy a las 8 p. m. una función a beneficio de las Escuelas Populares, en el Centro Rivadavia de Barracas al Sud, con el siguiente programa:

- 1. Sinfonía. 2. El apañado drama en tres actos: «Pasado, Presente y Futuro». 3. El juguete cómico «Noticia fresca». 4. El monólogo «También la gente del pueblo».

VELADA DE LA SOCIEDAD DE SOMBREREROS.—En el Centro «Patria», calle Entre Ríos 2138, dará una velada y baile la asociación de trabajadores sombrereros, a beneficio de la biblioteca social y sostenimiento del periódico del gremio.

La velada tendrá lugar hoy a las 8 de la noche con el siguiente programa:

- 1. Hijos del pueblo por la orquesta; 2. Conferencia por un compañero; 3. Se representará el drama: «El Pecado es la miseria»; 4. Himno de los trabajadores; 5. Conferencia por una compañera; 6. Baile familiar.

Las entradas podrán obtenerse en los siguientes puntos: Solís 2140 secretaria social, Pozos 742 Casa Obrera Gremial y en la sección «Coglans» calle Monroe (Belgrano) y en la noche de la fiesta, previo comprobante de asociado.

EN EL TEATRO IRIS—Hoy sábado 23 de Julio una compañía dramática dará en el Teatro Iris una representación del drama «El Pan del Pobre».

A esa función sucederán otras, con obras tendenciosas.

BIBLIOGRAFIA

Escuela Moderna.—Hemos recibido el número 10 del boletín de la Escuela Moderna, de enseñanza científica y racional que se publica en Barcelona. Viene repleto de un excelente material de lectura y vale la pena suscribirse a él.

El Pensiero.—Hemos recibido el número 11 de esta importante revista de sociología, arte y literatura que se publica en Roma, bajo la competente dirección de Pedro Gori y Luis Fabbrini. Trae un excelente material de estudio, así como una hermosa poesía de Gori, titulada «El pensamiento anárquico».

Correspondencia de Administración

C. de Acción, de P. C. S. F.º—Recibimos 5 pesos en pago del mes de Mayo por los siguientes: J. B. Benzono, J. Rigonelli, F. Quintrán, B. Posa, P. J. Arias.

Chappero Santafé—Recibimos 92.85 distribuido en la siguiente forma: Para LA PROTESTA 72 pesos de Talcahuano 6.25, para Fuego 15 pesos descontando 0.50 del giro, los remitimos provisoriamente el diario de Descout a Val. mando el domicilio.

PERSONAS BUSCADAS

Se desea saber el paradero de Antonio Gimenez, de 23 años de edad; salió de Mendoza el 12 de Marzo de 1932 acompañado de Antonio Banegas. Se desea comunicarle asuntos de familia y se pide a quien sepa su paradero se dirija a Joaquín Vega, calle coronel Plaza, (Mendoza).

Nervosismos

PÁGINAS Y ESTUDIOS por PERFECTO B. LOPEZ

Precio del ejemplar 50 cts.

Se halla en venta en LA PROTESTA

Críticas

AL Proyecto González

Ley Nacional del Trabajo

A RECREAR PROXIMAMENTE

OBSCURO DE GARCIA BALSAS y J. A. CASTRO

Pedidos a esta Redacción

LIBRERÍA Y CIGARRERÍA EN BUEN

Defensa 616—FEDERICO ROVEDA—Defensa 616

LA PROTESTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficina: CORDOBA 369 Unión Tel. 1797 Aven.

Se reciben suscripciones, avisos originales y noticias hasta las 6 pm.

Puntos de venta y suscripción

- CAPITAL: Bautista Fueyo, Paseo de Julio 1342; Vicente Abbruzzi, Brasil 3110. INTERIOR: J. J. Sena, kiosco, calle Cortada del Mercado Sud N.º 17, Rosario de Santa Fé; Juan Fassio, calle Las Heras 333, Rosario de Santa Fé; Enrique Ferré, calle Balcarce 1064, Rosario de Santa Fé. Hijos de José Alsina y Cia. San Martín 383, Paraná (Entre Ríos); Nicolás Terrans, 19 de Marzo 214, Zárate; D. Chiapporo, 25 de Mayo 322 Santa Fé; A. Van Speybronck, Junín; Joaquín Yega, Mendoza; Rodríguez, Portela y Cia., Estación La Plata—Calle 7, N.º 833. EXTERIOR: Herminio Calabaza, Migueletes 65, Montevideo.

Se vende en todos los kioscos de la Capital

TALLER DE SASTRERIA - DE - ERNESTO BETTINI CASA DE CONFIANZA 195 - CALLE BOEDO - 195 BUENOS AIRES Academia de Telegrafía Taquigrafía y Máquinas de escribir, de ambos sexos CORRIENTES 1344

Librería y Cigarrería - DE - BAUTISTA FUEYO Venta por mayor y menor Paseo de Julio 1342 - Buenos Aires La Federación Obrera Argentina patrocinando a la sociedad «Repartidores de Diarios» ha declarado el boycott a LA PENSAA.

Productos BOYCOTTEADOS por la Sociedad General de Tabaqueros: «LA POPULAR» Rey del Mundo, Bohemios, Particulares, a 20 cts.; Popular N.º 1 a 0.10 y tabaco empaquetado.

«LA PROVEEDORA», de León Durán Pan Habano a 0.30; Diana y Montevideo a 0.20; Oro y Crucero a 0.10 y tabaco empaquetado. «EL TELEGAFO» de M. Malagrida París a 0.20; Moro, Dandicito y Japoneses a 0.10 y tabaco empaquetado.

CARPINTERIA - DE - BENITO PUENTE 981 - Calle MEXICO - 981 Se hacen arrazones y trabajos de todas clases. Taller Internacional de Grabados y ARTICULOS ESMALTADOS SOBRE FIERRO DE PARRAU & BARALE SELLOS DE GOMA Especialidad en letras en relieve para Muestras y Placas fundidas. Fábrica de Cintas y Letreros esmaltados Cangallo 2145 Escritorio: Bartolomé Mitre 694

FEDERACION OBRERA MANUFACTURA DE TABACOS, CIGARROS y CIGARRILLOS LECTURA GRATIS

Esta casa ha resuelto obsequiar a los fumadores de los Cigarrillos y Tabacos «Federación Obrera», con un periódico semanal que próximamente publicaremos y que se repartirá GRATIS a toda persona que lo solicite, enviándonos una cajilla vacía de las marcas «Federación Obrera».

Este periódico será exclusivamente obrero y se ocupará de todas las cuestiones que afectan a la clase trabajadora; combatirá al militarismo, al clero y a toda imposición que impida al obrero desarrollar libremente el derecho de asociación y de pensamiento.

Además establecerá un sistema de premios en libros que facilitará a las sociedades Obreras, Literarias, Bibliotecas, Escuelas, etc., el medio de formar bibliotecas o instruir a sus asociados sin desembolso alguno.

Cigarrillos Federación Obrera a 10 y 20 cts. — BOEDO — 885

IMPRESA LA PROTESTA IMPRESIONES DE TODAS CLASES. Como ser: Periódicos, manifiestos, talonarios, papel de carta, programas, etc., etc. CORDOBA 359 U. TELEFONOS 1397, (AVANZADA)

«LOS OBREROS» Casa especial en ropa hecha y artículos para trabajadores.—Ropa adecuada para cada oficio. PIDAN CATÁLOGO Defensa 616—FEDERICO ROVEDA—Defensa 616